

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37665** *VÍCTOR ENRIQUE FLORES SILVEIRA Y LUCA BUGALLA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1482/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Claudio Ruffino, contra Víctor Enrique Flores Silveira y Luca Bugalla, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Víctor Enrique Flores Silveira y Luca Bugalla, en situación de insolvencia legal total por importe de 20.318,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100092861-1